



CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT
AIGUA, URBANISME I HABITATGE
DIRECCIÓ GENERAL
PER AL CANVI CLIMÀTIC
Francesc Cubells, 7
46011 VALÈNCIA
Telèfon 96 197 35 00



RESUELVO

Tener a GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL MEDITERRÁNEO, S.A. por desistido de su petición, archivándose el expediente incoado a instancias de la misma en solicitud de autorización ambiental integrada.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar recurso de alzada ante la Secretaría Autonómica de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valencia, 22 de abril de 2008

EL DIRECTOR GENERAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Jorge Lamparero Lázaro